

Fecha: 28-05-2025

Medio: La Estrella de Iquique

Supl. : La Estrella de Iquique Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: Herramienta para avanzar en el acceso a la vivienda

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: No Definida

COMENTARIOS

Herramienta para avanzar en el acceso a la vivienda

Pág.: 11 Cm2: 164,9

El reciente avance del proyecto de ley que establece un subsidio a la tasa de interés hipotecaria y amplía la cobertura de la garantía estatal para el financiamiento de la compra de viviendas nuevas económicas, representa una señal concreta y necesaria para dinamizar el mercado inmobiliario y, lo más importante, facilitar el acceso a la vivienda para miles de familias en nuestro país.

Esta iniciativa, impulsada por la Cámara Chilena de la Construcción junto con el Ministerio de Hacienda y la Asociación de Bancos, es una respuesta a dos desafíos urgentes: el alto déficit habitacional y el elevado stock de viviendas sin vender. Hoy, con tasas de interés históricamente altas, muchas familias simplemente no pueden acceder a un crédito hipotecario. Este subsidio, si bien no resuelve la enorme magnitud del problema, al menos busca corregir esa barrera y abrir una puerta a la casa propia para muchas familias que están perdiendo la esperanza.

En el caso de nuestra región de Tarapacá, donde el acceso a la vivienda se ha vuelto cada vez más complejo, este tipo de medidas son fundamentales. No solo se espera que esta ley impulse la adquisición de hasta 20.000 nuevas viviendas (en el país), sino que también genere un efecto multiplicador en la economía local, incentivando nuevas inversiones, generando empleo y reactivando obras que hoy se encuentran paralizadas o a la espera de condiciones más favorables.

Valoramos que esta política pública considere la compatibilidad con otros subsi-





Pamela Arancibia Pastén, presidenta regional CChC

dios, como el DS15, que es un decretovigente hasta diciembre de este año y facilita la compra de vivienda de mayor valor, además de incentivar el acceso a proyectos del Programa de Integración Social y Territorial (DS19) o el DS49, facilitando así una solución más integral. También destacamos el esfuerzo transversal con que fue aprobado el proyecto, lo que refleja un compromiso político real con las necesidades de las personas.

Esperamos una pronta promulgación y aplicación de esta ley, para que los beneficios lleguen cuanto antes a quienes más lo necesitan. Como CChC Tarapacá, reafirmamos nuestro compromiso de seguir colaborando con propuestas que apunten a mejorar el acceso a la vivienda y avanzar hacia una región más justa, integrada y con mejores oportunidades para todos.

